



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00848157- -UNC-ME#FCQ admisión Ing. Qco. Facundo Daniel AGHEMO

---

VISTO:

La nota elevada por el Ing. Qco. Facundo Daniel AGHEMO solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Convalidar por la vía de la excepción la reunión de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas realizada fuera de los plazos reglamentarios y en consecuencia admitir al Ing. Qco. Facundo Daniel AGHEMO como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas (modalidad cooperativa) a partir del 22 de febrero de 2024, teniendo como director por la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC al Dr. Gustavo A. Rivas (Dpto. Físicoquímica) y como director por la Facultad Regional Córdoba - Universidad Tecnológica Nacional (UTN) al Dr. Pablo R. Dalmaso.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

